

# Comunicado



ARZOBISPADO  
DE SANTIAGO  
VICARÍA PARA  
LA EDUCACIÓN

Respecto de algunas consultas realizadas por colegios sobre el aforo para realizar actividades litúrgicas o pastorales, como Vicaría para la Educación de Santiago, recomendamos atender a ciertos criterios relacionados con lo establecido por las autoridades de salud.

1- Ajustar las acciones al protocolo que cada colegio ha resuelto y compartido tanto con la autoridad como con los miembros de su comunidad educativa. Medidas preventivas formuladas de acuerdo con lo propuesto por el MINSAL en el anexo 2 del documento: “Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID19 para establecimientos educacionales”, disponible en: <https://padlet.com/Vinculo/6o8g4xddi5ys>

2- Favorecer, dentro de lo posible, que el desarrollo de otras actividades formativas, complementarias a las clases habituales y consecuentes con el Proyecto Educativo Institucional, se realicen de forma on line, previniendo riesgos innecesarios de contagio.

3- Si se dieran las condiciones para realizar alguna celebración presencial, resguardar que la comunicación y difusión de estas acciones por la web institucional o las redes sociales explicita la consideración de todas las medidas de seguridad dispuestas por el colegio.

Santiago, 16 de marzo de 2021